

ISFD ARIEL FERRARO



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE
NIVEL SUPERIOR



ESQUEMA DE CIERRE

**PRÁCTICA I: Introducción a la
realidad educativa de las
instituciones y sus contextos.**

2025

**Curso: Primer
Año**

Profesor: Barrozo Armando

**CAMPO DE LA PRÁCTICA
PROFESIONAL**

PROPOSITOS:

- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de lo institucional como dimensión colectiva que contiene y configura a la práctica docente.
- Recuperar las experiencias desarrolladas para el análisis y reflexión sobre la dinámica del funcionamiento de las instituciones educativas del nivel primario.

CONTENIDOS:

Eje N°1: “El conocimiento de las instituciones escolares como una deconstrucción de experiencias individuales y colectivas”

- a) La institución como organización. La institución como espacio social, político y cultural. El orden cultural. El orden simbólico-metáforas. Elementos estructurantes de las instituciones; espacios, tiempos, agrupamientos. Diferentes dimensiones de la institución escolar. Cultura institucional, rutinas y rituales.

Eje N°2: “El trabajo docente como trabajo institucionalizado y comprometido con el contexto en que se desarrolla”.

- b) La práctica docente y sus dimensiones: personal, institucional, interpersonal, social, didáctica y valoral. La Noción de Práctica Docente: Habitus docente: zonas indeterminadas, zonas reguladas objetivamente y zonas conscientes.
- c) La observación como estrategia transversal de formación. Los momentos de la observación: de preparación, de la observación propiamente dicha y de análisis posterior a la observación. Los instrumentos de observación: los registros categoriales y los

narrativos. Registros categoriales: listas de cotejo o corroboración y las escalas de estimación. Registros narrativos: notas de campo, diarios y registros de incidentes críticos. Aprender a “hacer foco”. Reflexión sobre la observación: objetivación y análisis de la información.

ACTIVIDAD:

Para el cierre de esta unidad curricular los estudiantes conformarán dúos, respetando la organización establecida para la realización de las observaciones institucionales realizadas en las diferentes instituciones educativas del Dpto. San Martín (Escuela N°205 “Maestro Francisco Armando Vega” de Aguayo, Escuela N°207 “Caudillos Riojanos” de Cuatro Esquina, Escuela N°27 “Gobernación Sta. Cruz” y Escuela N°413 “Héctor David Gatica”). Deberán elaborar un **informe**, que les permita recuperar la experiencia vivida en dichas instituciones, con el propósito de plantear un posicionamiento crítico-reflexivo, haciendo foco en aquellas situaciones más significativas de la realidad institucional, que puedan ser reflejadas a través del marco teórico desarrollado en la unidad curricular.

El informe se elaborará conforme a las siguientes orientaciones:

- 1) **Carátula:** (título del trabajo, nombre de la institución, unidad curricular, profesor responsable, nombre de los alumnos, curso, año lectivo)
- 2) **Introducción:** referencia sintética sobre el propósito y alcance de las cuestiones a abordar en el informe; como así también la presentación de las instituciones a las que asistió (su historia, su ubicación espacial y contextual, planta funcional y matrícula, etc.).

- 3) **Desarrollo:** a partir de acordar y definir los datos más sobresalientes de cada institución, establecer el análisis crítico reflexivo en cual se aplique el alcance y compresión de marco teórico desarrollado en el dictado de la Unidad Curricular
- 4) **Conclusión:** implica una síntesis de lo desarrollado en el apartado anterior. La misma deberá reflejar una reflexión sobre la experiencia desarrollada y su significación para su futura trayectoria formativa.

5) Bibliografía consultada.

- 6) **Anexo:** en la misma carpeta, al final, deberán adjuntar los registros de observación, de entrevistas y registro fotográfico.

La producción final del informe, deberá ser presentado en forma definitiva con 48hs de anticipación a la fecha del cierre.

MODALIDAD:

La defensa se hará de forma oral, a través de la metodología de mesa redonda. Cada dúo tendrá 10 minutos como tiempo máximo para exponer su informe. Al finalizar las exposiciones se habilitará un espacio para los intercambios de puntos de vista y de reflexiones, que permitan un mejor aprovechamiento del contenido abordado en los diferentes informes.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Expresión oral acorde.
- Claridad y precisión conceptual.
- Capacidad de transferencia y análisis del marco teórico.
- Capacidad de expresión, de producción y comunicación.
- Presentación en tiempo y forma del informe.